

Sexta Carta Pastoral

DEL ILMO. SR. DR.

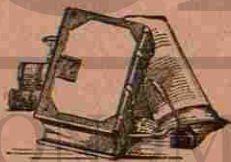
D. Leopoldo Ruiz,

OBISPO DE LEON,

CON MOTIVO DE LA

Coronación de la Madre Santísima de la Luz,

Patrona principal de la Diócesis.



LEON.—1902.

IMPRENTA GUADALUPANA DE CAMILO SEGURA.

BT660

.L9

I3

BT660

.L9

I3

080100



1080015067



SEXTA CARTA PASTORAL

DEL ILMO. SR.

Dr. D. Leopoldo Ruiz,

OBISPO DE LEON,

— CON MOTIVO DE LA —

CORONACION DE LA MADRE SMA. DE LA LUZ,

Patrona principal de la Diócesis.

UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Volverde y Torres

Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

LEON. — 1902.

IMPRESA GUADALUPANA DE CAMILO SEGURA.

17880
Volverde y Torres

BT660

29 JAN 1924

73



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



NOS EL DR. D. LEOPOLDO RUIZ, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de León.

Al Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, al Venerable Clero Secular y Regular, y á todos los fieles de la Diócesis, salud y bendición en Jesucristo Nuestro Señor.

Muy amados hermanos é hijos nuestros:

CON nuestro corazón rebotando de la más santa y dulce alegría os hacemos saber hace algunos meses, que nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII se había dignado concedernos su licencia y facultad, para que, en su nombre augusto y con su autoridad suprema, pusieramos una corona de oro á la insigne y muy querida Imagen de La Madre Santísima de la Luz. Así consta por el Breve expedido en Roma el 23 de Marzo del año próximo pasado.

Con toda nuestra alma dábamos gracias á Dios Ntro. Señor, por el grande y singular favor que nos ha dispensado, al hacer que se nos concediera la expresada licencia, y le suplicábamos que se dignara allanar todas las dificultades que se nos presentaran en la ejecución de obra tan grandiosa, y que nos ayudara para llevarla pronto á feliz término, con todo el esplendor y magnificencia

Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

001080

que reclama un acontecimiento tan notable y extraordinario y que anhela nuestro amor y gratitud hácia la gran Madre de Dios y dulce Madre nuestra. Dábais gracias á Dios, y á la Virgen Santísima también, vosotros, anadísimos hermanos é hijos nuestros, por este beneficio, y le pedíais que se dignara acabar la obra que había empezado, y que toda ella sirviera para la mayor gloria de su Magestad Soberana y de su Santísima Madre, y para el provecho espiritual de todos nosotros.

Y con justicia. La portentosa Imagen de la Madre Santísima de la Luz es el tesoro más precioso con que la Reina del cielo ha querido enriquecer esta Ciudad y ésta Diócesis; es la manifestación más expresiva del amor especial con que nos distingue y de la tierna y cariñosa solicitud con que nos cuida nuestra amantísima Madre; es el bendito instrumento de que ha querido valerse la Magestad Divina para prodigarnos las bendiciones del cielo y de la tierra. Los leoneses han encontrado siempre en La Madre Santísima de la Luz, dulce y cabal consuelo en todas sus aflicciones así públicas como privadas; Ella ha sido siempre el grato asilo, el refugio seguro que los ha defendido de sus enemigos. Desde que La Madre Santísima fijó aquí su morada por medio de su maravillosa Imagen, la historia de León es la historia de las bondades de la Virgen Santísima para con su pueblo predilecto. Tan insigne y querida Imagen es la gloria de esta feliz Ciudad, es la alegría de esta Diócesis tan cristiana, es la honra de este pueblo tan piadoso.

Las reflexiones que acabamos de exponer nos hacen abrigar la grata seguridad de que ninguno de vosotros, muy amados hermanos é hijos nuestros, verá con indiferencia la noticia que ahora os damos con indecible gozo de nuestra alma. El día 8 de Octubre del presente año, con la ayuda de Dios Ntro. Señor y la protección de Nuestra amabilísima Madre, favor y protección que rindidamente hemos implorado y llenos de confianza esperamos, tendremos la dicha inexplicable de colocar la corona de oro á la insigne Imagen de La Madre Santísima de la Luz, cabiéndonos la honra altísima de representar

en tan solemne acto á la persona augusta del Sumo Pontífice y de hacer uso de su autoridad soberana.

Ahora bien, coronar una Imagen de la Sma. Virgen, en nombre y con la autoridad del Sumo Pontífice, es uno de los homenajes más solemnes, extraordinarios y honorosos que los hombres pueden tributar aquí en la tierra á la Reina del cielo; porque los honores y cultos de la coronación solo se conceden para aquellas Imágenes de la Virgen Santísima que más se distinguen por su antigüedad, por el culto que los fieles les tributan y por los milagros con que son favorecidos sus devotos. Por tanto, al decretar el Vicario de N. S. J. C. los honores de la coronación para la Imagen de La Madre Santísima de la Luz, su voz que es la más autorizada que hay sobre la tierra, ha dado un testimonio público de que tan insigne Imagen debe contarse entre las más notables efigies de la Madre de Dios. De esta manera Dios N. S. se digna concedernos el gratísimo consuelo y la dulce satisfacción de ver honrada, del modo más solemne y extraordinario, la venerable y muy querida Imagen de la Madre de Dios que la misma Virgen Sma. se ha dignado darnos. Grande y muy especial es esta dicha; mas la infinita misericordia de Dios y la bondad inagotable de nuestra buena Madre quieren concedernos otra dicha más grande todavía; quieren que no solo presenciemos estos acontecimientos, sino que también seamos los instrumentos de que se valen para llevarlos á cabo. Entre innumerables devotos de la Sma. Virgen que habrán deseado esta dicha y que habrían desempeñado mejor que nosotros tan noble encargo, Dios y su Sma. Madre han fijado sus miradas bondadosas en nuestra pequeñez y en nuestra nada para concedernos esta gracia singular.

Coronar una Imagen de la Sma. Virgen es también hacer una consagración de nosotros mismos y de todas nuestras cosas á la Madre de Dios; es proclamarla por elección libre y espontánea, nuestra Augusta Reina y amabilísima Soberana; es declarar, delante del cielo y de la tierra, que queremos estar siempre y en todo sujetos á su dulce imperio; es formular con los hechos la más so

lemne promesa de que seremos siempre sus más humildes vasallos y fieles servidores. Sin duda alguna, María Sma. ya es y ha sido siempre nuestra Reina; porque la Madre verdadera del Rey de los reyes y Señor de los que dominan, no pueden dejar de ser también Reina verdadera y extender su soberanía á todos los seres que están sujetos á su Divino Hijo. Mas nosotros debemos decirle con San Alfonso: "¡Oh Virgen excelsa! No ignoro que siendo Vos la Reina del universo, sois también la mía; pero yo quiero consagrarme aun más particularmente á vuestro servicio, á fin de que Vos dispongáis de mí como os plazca. Por lo que, os digo con San Buenaventura: *Regidme, Reina mía, y no me abandonéis á mí mismo.* Mandadme, empleadme á vuestro arbitrio y castigadme también cuando no os obedezca, pues los castigos que me vengan de vuestras manos no dejarán de serme muy saludables. Prefiero ser vuestro siervo, á dominar todo el mundo. Aceptadme, oh María, por vuestro, y como tal pensad en salvarme; ya no quiero ser más mío, á vos me entrego; y si hasta ahora os he servido tan mal, habiendo perdido tan propicias ocasiones de honraros, en lo sucesivo quiero unirme á vuestros más amantes y fieles siervos. Nó, no quiero que de hoy en adelante nadie me aventaje en honraros y amaros, amantísima Reina mía. Así os lo prometo, y así confío practicarlo con vuestra ayuda."

¿Y cómo debemos prepararnos para celebrar de una manera conveniente la coronación de nuestra Madre Santísima? Lo primero y principal que hemos de hacer es purificar nuestras almas. Sí, nuestros corazones, libres de toda mancha de pecado mortal y adornados con las virtudes, han de formar la corona viva, la corona más preciosa que hemos de ofrecer á la Santísima Virgen. Esto es lo que principalmente quiere; esto es lo que nos pide nuestra buena Madre.

Pecadores que vivís de asiento en el pecado; que permanentemente estáis corriendo el gravísimo peligro de perder para siempre el cielo y caer para siempre en el infierno, la Madre Santísima de la Luz os ruega por

nuestro conducto que salgáis de tan miserable estado; que rompáis el yugo de Satanás; que evitéis las ocasiones de pecar; que dejéis las compañías malas; que os reconciliéis con vuestros enemigos y hagáis las restituciones necesarias; que purifiquéis vuestras almas y entréis con valor por el camino de los mandamientos del Señor. Este es el obsequio indispensable que para su coronación os pide la Santísima Virgen María.

Almas tibias que, á pesar de ser llamadas á una perfección especial no habéis correspondido á los designios misericordiosos de Dios y habéis hecho estériles, tal vez por muchos años, los mejores medios de santificación y permanecéis en un estado tan peligroso, oíd la fuerte alabada que suena hoy en las puertas de vuestros corazones, corresponded al llamamiento extraordinario y apremiante que os hace la Madre de Dios; poned orden en vuestra vida; luchad con valor y constancia contra la tibieza que os consume; empezad á vivir en fervor de espíritu para que podáis formar parte de la corona de almas santas que vamos á ofrecer á la Madre Santísima. Ya no dejéis pasar ni un solo día sin trabajar afanosos en tan importante obra.

Almas fervorosas, vosotras podéis decir siempre como el Santo Rey David, *mi corazón está preparado. Paratum cor meum, Deus.* Sin embargo de esto, es necesario que os preparéis más aún para la gran festividad. En el camino de la santidad siempre se puede y se debe adelantar; siempre hay defectos que corregir; siempre puede el alma subir á grados más altos y perfectos en las virtudes. Con nuevo y grande fervor trabajad en vuestra santificación, para que séais el gozo y la corona de gloria de la Madre Santísima de la Luz.

Venerables sacerdotes de esta Diócesis, bien sabéis qué quiere y pide de vosotros la Virgen Sma. Preparadle los obsequios que, según el estado de vuestras almas, conozcáis que le han de ser más gratos. Y además de vuestros obsequios personales, es necesario que con el ejemplo y la oración, con la predicación y la asistencia al confesonario y con los demás medios que vuestro zelo os

sugiera, hagáis, con la ayuda del Señor, que esta festividad sea muy fecunda en frutos de santificación entre los fieles; que sirva para arraigar más y fomentar poderosamente el culto y la devoción de la Madre Sma. y la gloria de Dios Ntro. Señor. Mucho habremos hecho por la salvación de las almas que se nos están encomendadas, si logramos que nazca y viva muy vigorosa en ellas la devoción á la Sma. Virgen. Para trabajar en tan santo y provechoso objeto se nos presenta ahora una excelente oportunidad.

Hermanos é hijos nuestros muy amados, si celebramos todos la coronación de nuestra Madre Sma. de la manera indicada, descenderán sobre nosotros muy abundantes y muy escojidas gracias del Cielo; bendiciones muy especiales que nos librarán de los muchos y gravísimos males que nos amenazan y nos traerán los bienes que necesitamos. Convenzámonos de que la Virgen Sma. nos hace un llamamiento especialísimo para que vayamos á colocarnos bajo su manto protector; que nos atrae dulce y fuertemente para que vayamos á guarecernos dentro de su maternal corazón, ¡Cuánta necesidad tenemos de tan seguro y grato asilo, para no ser tristes víctimas de las tempestades desencadenadas que agitan este mundo miserable!

Habiendo consagrado ya á Dios Ntro. Señor las primicias de este siglo é implorado su protección, por medio del jubileo del año santo, justo y necesario es que, en este segundo año del mismo siglo, tributemos homenajes especiales á la gran Madre de Dios, y que, por medio de nuestras oraciones, nuestros cultos y nuestras buenas obras, procuremos alcanzar que siga favoreciendo con sus cuidados maternales á esta Diócesis y á cada uno de nosotros.

Según todas las previsiones humanas, el siglo que empieza, tiene que presenciar revoluciones espantosas, crisis muy dolorosas y llenas de peligros. ¿No veis como todos los enemigos de Dios y de su santa Iglesia nos atacan á la vez y ponen en juego todos los medios de que pueden disponer para hacernos mal? Es cierto que jamás des-

tronarán al Rey inmortal de los siglos, ni prevalecerán contra su inmaculada Esposa la Sta. Iglesia Católica; pero también es cierto que pueden corromper muchos corazones, y apagar la llama de la fé en muchas almas, y aun arrancar naciones enteras del seno de la Santa Iglesia.

Malos, sobremanera malos son los tiempos en que vivimos. Los peligros de perder la fe y las buenas costumbres son tantos y tan graves que, es imposible librarse de esta inundación de todos los errores y de todos los vicios, sin una protección especial del Cielo y sin cuidado y precauciones extraordinarias de nuestra parte. Por lo que á Dios toca, estemos seguros de que nunca falta en las cosas necesarias, si nosotros hacemos lo que debemos. En este diluvio de males, Dios Ntro. Señor nos ofrece una arca de salvación, que es el corazón maternal de la Sma. Virgen. Es necesario que todo el que no quiera perecer, todo el que quiera salvarse, éntre en esa arca santa y no salga de allí jamás.

Padres de familia, poned toda vuestra atención en estas verdades; infundid la devoción á la Madre Sma. de la Luz en el corazón de vuestros hijos desde sus primeros años; haceldes saber la maravillosa historia de su santa Imagen; consagradlos con toda vuestra casa á su amabilísimo Corazón.

Todos vosotros, amados hermanos é hijos nuestros, consagraos sin reserva á tan buena Madre y piadosa Reina, y, en cuanto esté de vuestra parte, procurad que otros también lo hagan, aunque no pertenezcan á esta Ciudad ni á Parroquia alguna de la Diócesis.—Con este fin hemos pedido á la Sta. Sede y alcanzado de ella indulgencia plenaria en favor de todos aquellos que, no pudiendo asistir á la Coronación, comulguen sin embargo de esto el día de la fiesta y visiten la Iglesia é Imagen de la Madre Sma. de la Luz, y rueguen allí según las intenciones del Romano Pontífice. He aquí el documento de Ntro. Smo. Padre á que nos hemos referido.

LEON PAPA XIII.

A todos los fieles cristianos que vieren las presentes letras, salud y bendición apostólica.—Por letras Nuestras semejantes á estas concedimos indulgencia plenaria á todos los fieles que, con las debidas condiciones, asistieren á la festividad de la solemne Coronación de la Imagen de la Madre Sma. de la Luz, Patrona de la ciudad de León, en la República Mexicana. Mas como Nuestro Venerable Hermano Leopoldo, Obispo de León, deseoso de que participasen de este bien espiritual los más que pudieran del pueblo cristiano, Nos haya pedido con instancia que hiciésemos extensiva la misma indulgencia aun á los fieles que no asistiesen á la fiesta de la Coronación, Nosotros, accediendo á esta súplica, y confiados en la misericordia de Dios, y apoyados en la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, concedemos también benignamente en el Señor á los fieles de uno y otro sexo que, aunque no estén presentes á la fiesta de la Coronación ya dicha, hagan confesión de sus pecados, y, en el mismo día de esta solemnidad, reciban la Sda. Comunión y visiten debidamente la Iglesia ó Imagen de la Madre Santísima de la Luz, y allí rueguen á Dios por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores, y exaltación de la Sta. Iglesia, INDULGENCIA PLENARIA Y REMISION DE TODOS SUS PECADOS, la cual gracia pueden aplicar, por modo de sufragio, á las almas del Purgatorio. No obstante cualquier cosa en contrario.—Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo el pescador, el día 17 de septiembre de 1901, año vigésimo cuarto de nuestro Pontificado.—Por el Cardenal Macchi, N. Marini. Srio.



Para que esta solemnidad produzca verdadero fruto en nuestras almas hemos tenido á bien disponer lo siguiente:

1. Desde el día 1° de Octubre hasta el día 8, en todas las Iglesias parroquiales de la Diócesis habrá un ejercicio piadoso por la mañana y otro por la tarde, á la hora que los Sres. Párrocos crean oportuno señalar. En estos ejercicios habrá plática para exhortar á los fieles á frecuentar en esos días los Stos. Sacramentos. Quedan facultados los Señores Párrocos para exponer durante estos ejercicios el Santísimo Sacramento.

2. El 8 de Octubre, día de la Solemne Coronación, en todas las Iglesias Parroquiales, habrá Misa solemne con sermón, y damos nuestra licencia para que, durante todo el día, quede el Señor Sacramentado expuesto á la veneración de los fieles, y se cante el *Te Deum* antes de cubrir.

3. Ese mismo día, después de la misa solemne, á la hora que pueda haber más concurrencia, se hará en las dichas Iglesias el Acto de consagración, pronunciando en alta voz el sacerdote y los fieles la fórmula que por separado se les remitirá; y encarecemos á todos los fieles de la Diócesis que, si no pudieren asistir á ese acto en el templo, lo hagan en sus casas, reunida toda la familia, delante de alguna imagen de María Santísima; y á ese fin, los Sres. Párrocos repartirán oportunamente el acto de consagración entre los fieles de sus parroquias.

4. Invitamos á todos los fieles de cada una de las Parroquias de la Diócesis, para que procuren que la peregrinación que toca á su respectiva Parroquia, en alguno de los 8 días siguientes al de la Coronación, sea muy numerosa.

Exhortamos á los peregrinos para que emprendan su camino con espíritu de piedad y devoción, absteniéndose de diversiones: y á todos pedimos que traigan ó envíen con los peregrinos de su parroquia alguna limosna.

5. Con este motivo procuren todos los Sres. Párrocos avivar en los fieles el amor y devoción á Ntra. Señora en su advocación de la Madre Sma. de la Luz, por ser ella, bajo dicha advocación, la Patrona principal de toda la Diócesis.

El acto de consagración á que nos hemos referido va

publicado por separado, con la distribución de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad.

Os enviamos á todos, amados hermanos é hijos nuestros, nuestra pastoral bendición, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en la Casa Episcopal de León, firmada, refrendada y sellada, según estilo, á los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos dos.

✠ **LEOPOLDO,**

OBPO. DE LEÓN.

Por mandato de S. S. Ilma,

Angel Martínez,

SECRETARIO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

ACTO DE CONSAGRACION

— A LA —

Madre Santísima de la Luz

Virgen amorosísima y dulce Madre nuestra, Madre Sma. de la Luz, volved vuestro rostro hácia el pueblo de esta Diócesis, humilde porción de vuestra gran familia, que se postra en vuestra presencia, y al coronaros se goza en aclamaros con todo su corazón su Reina y Soberana, haciendo una consagración irrevocable de sí mismo á vuestro Corazón maternal. A esto nos mueve no sólo nuestro afecto filial hácia Vos, sino también la necesidad que todos sentimos de vuestra especial protección en estos agitados tiempos.

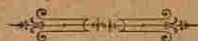
Mirad, ¡oh María! como se procura apagar la fé en nuestro corazón con el yelo de la indiferencia y de la incredulidad. Vos que sois el asiento de la sabiduría, preservadnos á todos de la falsa ciencia del siglo y conservadnos inmóviles en la fe santísima de vuestro Hijo. Mirad las asechanzas que por todas partes se tienden á las buenas costumbres, contaminando todo con el inmundo libertinaje sensual. Vos, ¡oh Inmaculada! purificad la tierra de tantas manchas, y conservad ilesas todas nuestras familias. Ved como se pretende desquiciar la sociedad y arrojarla al abismo de la rebelión contra toda ley y toda autoridad. Vos pues, ¡oh augusta Reina! conservad incólume entre todas las clases de vuestro pueblo aquel orden que fué establecido por Dios, y no permitáis que los designios de los impíos lleguen á prevalecer. Finalmente, tened piedad de la Iglesia, ¡oh auxilio de los cristianos! tened piedad de su venerable Jefe, y apresurad el momento en que levantando la cabeza de tan larga opresión, pueda respirar un aire de paz y de libertad.

Aceptad pues, ¡oh buena Madre! la consagración que este pueblo hace hoy de sí mismo á vuestro maternal Corazón, y como fruto del agrado con que aceptáis nuestra ofrenda, haced que todos sintamos vuestra protección en la vida y en la muerte.

—Distribución de las Fiestas—

que deberán verificarse en esta ciudad, con motivo de la

CORONACION.



DIA 1.^o—Ilmo. Sr. Obispo, Venerable Cabildo y V. Clero de la ciudad. Sres. Lic. D. Juan Torres Septién y Dr. D. José de Jesús González con los Sres. Abogados, Médicos y Farmacéuticos. Sr. Rector Pbro. D. Eugenio Oláez y Sres. Catedráticos del Seminario con sus alumnos Escuela anexa al Seminario. Sr. Profesor D. Pedro Rojas con el Colegio de San Felipe de Jesús. Sr. Pbro. D. Bernardo Chávez, Sres. Profesores D. Pascual Landín y Basilio Piña con sus respectivos colegios de niños. Escuela Normal Católica de Sritas. Sra. Valeriana P. de Pöhls, y Sritas. Eugenia Quintero y M.^a de Jesús Arias con los Colegios particulares de niñas. Sr. D. Zenón Izquierdo con escuelas de niños de la Sociedad Católica y de las conferencias de San Vicente de Paul. Sr. Director, Dignatarios y Dignatarias de la Sociedad Católica con Sres. y Sras. de la misma.

DIA 2.—M. R. P. D. Miguel Sotomayor con el Oratorio de San Felipe Néri, asociaciones anexas y colegio de Guadalupe. Sr. Heriberto Hernández y José Torres con la música del segundo. Sritas. Dorotea Hagelstein y Guadalupe Rico con Sritas. Filarmonías. Señor Presbítero Don Francisco Ordáz y Señores Don José María Rodríguez y D. Ramón Rodríguez con las Haciendas de Santa Rosa y Puerta de San Germán. Sres. Anastasio Cervantes y Jesús Pérez con Hdas. de San Pedro del Monte y Los Arcos. Sr. Ildefonso Galán con el Barrio de la Merced. Ranchos de Sta. Lucía, Piscina, Sta. Rita, Guaje y Campo Verde. M. R. P. Florentino Fuentes con la Hda. de San José de los Zapos y ranchos anexos. Sr. Pbro. D. Lucio Alcalá con la Hda. de Sauz de Armenta y ranchos anexos. Sres. Onofre Torres, Antonio Muños, Candelario Lira,

Gregorio Morales y Felipe Juárez con gremios de Aguadores y colonia de Guadalupe. Sr. Pbro. D. Camilo Valadéz y Sres. Nicolás Castillo, Gregorio Gómez y Pánfilo Rocha con la Congregación de los Castillos. Sr. D. Baltazar González con el Rancho de Los Gómez. Sr. D. Wenceslao Torres con la Hda. de Ibarrilla. Srita. María Ségure con la Hda. de la Patiña. Sr. D. Juan Ségure con San José del Consuelo y Noria de en Medio. Sr. Luciano García Peredo con rancho de Echeveste.

DIA 3.—Sr. Pbro. D. Modesto Apolinar y Sres. Benito Hernández, Francisco Fuentes, Lucío Oliva, Carlos Sandoval, Margarito Ramos y Agustín Santa María con las Congregaciones de San Pedro de los Hernández, el Refugio y Hda. de Medina. Sra. Jesús Romo con la Hda. de Arriba. Sr. D. Evaristo Bustamante con San José del Potrero. Sr. D. Simeón Sánchez con Noria de Septién y Propios. Sres. Manuel Sánchez, Eugenio Zamarripa, Cipriano Miranda, Francisco Olivares, Crisanto Sánchez y Pilar Guerrero con los ramos de Talabartería, Corambretería y Gamuzería. Sr. Daniel Sánchez con la negociación de "La Homiga." Sres. Daniel Sámano y Daniel Alfaro con el ramo de Música y Coro de Catedral. Sres. Francisco Cornejo, Camilo Segura y Jesús Rada con los ramos de Sastrería, Imprenta y Peluquería. Sres. Aurelio Moctezuma, Pedro Valtierra, Jesús Hernández y Lorenzo García, con el ramo de Carpintería. Sres. Camilo Elizalde, Crescencio y Juan Sabino, con gremio de Herreros. Sres. Pablo Manzanares, Gregorio Mesa, José López, Bruno Casillas, Jesús Moreno y Francisco Portillo con el ramo de Panaderías.

DIA 4.—Sres. Valente Barbosa, J. Luz Vilchis, Petronilo Ruíz, Juan Cabrera, Marcelo Lozornio, Felipe y Manuel Amador, José de la Luz Moreno, Andrés Anguiano, Francisco Marmolejo, Jesús Gasca, Jesús Aranda, Jesús Moreno, Andrés Vargas y Manuel Villalpando, con el Ramo de Zapatería. Sr.

Amado Hernández con la Sociedad de Zapateros de San Crispín. Sr. Isabel Macías con los obreros de la Fábrica "El Elefante," Jarcía y Peletería. Sres. Ponciano Sánchez, Refugio Rivas, Jesús Candelas, Pedro Rocha, Wenceslao García, Leandro Rivera, Gumesindo López, Lázaro Cázares, Hilario Cervantes, Dionisio Hernández, Manuel Hernández, Jesús Coronel, Francisco Ojeda, Lázaro Pérez, Feliciano Villalpando, Francisco Alonso, Pascual Madrigal, Félix Flores, Valentín Angel, Felipe Alatorre, Fernando Pedroza, Pascual Rodríguez, Pedro Rocha, Crescencio y Jesús Alonso y Gregorio Martínez con el ramo de Rebocería. Sres. Alejandro Alcocer, Concepción Hernández, Rosalío Morales, Donaciano Rodríguez, Rodrigo Vilchis, Inés Hernández, Domingo Sánchez, Jesús Izquierdo, Nicolás Rojas, Pedro Gallardo y Julián Contreras con el ramo de Obrajería. Sres. Manuel Ramírez, Dionisio Quijas, Dionisio Parra, Alejo Ramírez, Jesús Rocha, Francisco Solano, Felipe García, Faustino Ramírez, Florencio Chávez, Reyes Chien, Lucío Oliva y Patricio Torres con el ramo de Hortaliza. Sres. Pomposo Sánchez, Joaquín Villegas, Teófilo Aguilar, Refugio Silva, Anacleto Cardona, Andrés Zavala, Tomás y Porfirio Martínez, José Abundes, Eugenio Morales, Jacinto Rivera, José González y Everado Bonilla con el gremio de Albañiles. Sres. Tereso Vela, Justo Pérez, Librado Saavedra, José Rosas, Eulalio Gutiérrez, Teófilo Villegas, Agapito Vela, Fermín León y Cristino Murillo, con el ramo de Canteros. Sres. Cayetano Cabrera, Ildefonso Gasca, Silvestre Saucedo, Pablo Hernández, Guadalupe Torres, Aurelio Lozano, Maximiano Medel, Pascual Zavala, Librado Hernández, Doroteo Moreno, Martín Gómez, Sabino Padilla, Carlos Miranda é hijos, Gil Escobarete y Jesús Becerra, con el ramo de Tocinerías.

DIA 5.—Sr. Arcediano Lic. D. Pablo Anda con asociaciones de Damas de Honor, de Ntra. Sra. de Guadalupe,

pe, Hijas de María y Conferencias de Sres. y Sras. Sres. Ignacio Güemes, Enrique González, Federico Pölhs y Joaquín Gordo con el Comercio de Ropa, Almacenes, Mercerías y Sombrererías. Sres. Manuel Madrazo y Diego Manrique con Almacenes de Zapatería. Sres. Santiago Manrique, Wenceslao Torres, Benito Gaona, Manuel Malacara, y Cleto Mena, con el Comercio de Abarrotes, Fábricas de Tabacos, de Cerillos, Agentes de Negocios y Cargadores. Sres. Atanasio Cortés, Maximino Flores, Pascual Rodarte, Jacinto Gutiérrez, Jesús Barbosa, Jesús y Tereso Rangel, Narciso Miranda, Toribio Ramos, con los Mercados del Centro y de la Soledad.

DIA 6.—Sr. Cgo. Lic. D. Pablo Torres con la Hermandad de la Sta. Escuela. M. R. P. Zeferino Martínez, con el Apostolado de la Oración y Barrio de Lourdes. Sr. Pbro. D. José M. Yáñez con el Apostolado de la Cruz. Sres. Zenón Izquiero y Ambrosio Torres con los Barrios de Santiago y Mezquitito. Sr. Pbro. D. Eugenio Oláez con Asociación de Madres Caiólicas. Sr. Pbro. D. Jesús Ramírez Aguilar, con la Asociación de los Tabernáculos. M. R. P. Fr. Buenaventura Beltrán, con la V. Tercera Orden. M. R. P. D. José Sisó, con la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María y Cofradía del Rosario.

DIA 7.—Sr. Cgo. Lic. D. Antonio de J. López con los barrios de Jesús Nazareno y la Santísima. Sr. Jesús Castro con la Fábrica de Hilados de «La Americana» Sr. Luis G. López con la Fundición de «Esperanza.» Sres. Emilio Barajas y Jesús Sánchez con sus Fundiciones de Máquinas. Sres. Cristóbal y Librado Hernández con sus Molinos, Fábricas de Medias y Pasamanería. Sr. Miguel Padilla, con la Fábrica de Hilados «El Progreso.» Asociación de Camaristas y Archicofradía de la Madre Sma. de la Luz. Sres. Pbro. D. Felipe Sánchez y D. Tomás Rodríguez con los Barrios de S. Juan de Dios, Conquista y Soledad. Sr. Cura D. Rafael Ortíz, con

UAN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

0010